



Numero de boletin: 28797

Fecha: 18/07/2016

INDICE:

### **Sección Legislación y Normativa Provincial**

54646---DECRETO 1927 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-17  
54632---DECRETO 1928 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-17  
54630---DECRETO 1929 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-17  
54644---DECRETO 1930 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-17  
54643---DECRETO 1931 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-17  
54640---DECRETO 1935 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-21  
54633---DECRETO 1936 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-21  
54629---DECRETO 1937 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-21  
54641---DECRETO 1942 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-22  
54637---DECRETO 1948 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-22  
54634---DECRETO 1949 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-22  
54635---DECRETO 1950 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-22  
54639---DECRETO 1951 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-22  
54631---DECRETO 1952 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-22  
54636---DECRETO 1970 / 2016 DECRETO / 2016-06-22  
54638---DECRETO 1972 / 2016 DECRETO / 2016-06-22  
54648---RESOLUCIONES 152 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-06-27  
54642---RESOLUCIONES 166 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-07-07  
54647---RESOLUCIONES 167 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-07-11  
54645---RESOLUCIONES 170 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-07-12  
54649---VARIOS 5 / 2016 ESTADOS CONTABLES AL MES DE MAYO DE 2016 / 2016-07-15

### **Sección Avisos**

199588---GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 10468/16  
199589---GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 10977/16  
199592---GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 11645/16  
199595---GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 1469/16  
199593---GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 27658/12  
199594---GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 32064/15  
199563---GENERALES / SUBSECRETARIA DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Y HÁBITAT  
199590---GENERALES / SUBSECRETARIA DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Y HÁBITAT  
199410---JUICIOS VARIOS / GOMEZ MANUEL ALBERTANO S/ CANCELACION

199525---JUICIOS VARIOS / LOVICO MARIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA  
199575---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ SORIA NICOLAS EMANUEL  
199398---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES LICITACION  
PUBLICA N°: 01/2016  
199467---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES LICITACION  
PUBLICA N°: 01/2016  
199402---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES LICITACION  
PUBLICA N°: 02/2016  
199469---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES LICITACION  
PUBLICA N°: 02/2016  
199405---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES LICITACION  
PUBLICA N°: 03/2016  
199530---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / UNIVERSIDAD TEGNOLOGICA DE TUC LICITACIÓN  
PÚBLICA N° 09/2016  
199531---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / UNIVERSIDAD TEGNOLOGICA DE TUC LICITACIÓN  
PÚBLICA N° 10/2016  
199599---SOCIEDADES / ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE MONTEROS  
199598---SOCIEDADES / ASOCIACION PROCTECTORA AL PARALITICO CEREBRAL DE TUCUMAN  
199600---SOCIEDADES / CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES UNIDOS CAPITAL  
199602---SOCIEDADES / COOPERATIVA DE TRABAJO AMAICHA LTDA.  
199601---SOCIEDADES / EL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES "SAN JAVIER"  
199596---SOCIEDADES / IPIS SRL  
199591---SOCIEDADES / SOL Y PAZ S.A.  
199597---SUCESIONES / ABDELNUR ISABEL

Aviso número 54646

**DECRETO 1927 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-17**

DECRETO N° 1.927/9 (MDP), del 17/06/2016. Expte. N° 372/630-S-2016. ---  
Autorízase a la Ing. María del Carmen González -Categoría 21-, al Técnico Víctor Hugo Sánchez -Categoría 18- y a la Dra. Bettina Schilman -Categoría 24 -personal de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, a trasladarse en misión oficial vía terrestre- a la Provincia de Santiago del Estero el 22 de Junio de 2016, con regreso el mismo día, en el vehículo oficial marca Renault Kangoo, Dominio OHM 342, póliza de seguro N° 000195297 emitida por la Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán, conducida por el señor Daniel Antonio Figueroa -Categoría 18- (chofer de la Dirección de Recursos Hídricos), licencia de conducir N° 14659643.

Aviso número 54632

**DECRETO 1928 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-17**

DECRETO N° 1.928/9 (MDP), del 17/06/2016. --- Autorízase al señor Ministro de Desarrollo Productivo, Ing. Agr. Juan Luis Fernández y a la señora Secretaria de Estado de Coordinación y Control de Gestión, Ing. Agr. Erika Zain El Din, a trasladarse en misión oficial -vía terrestre- a la Ciudad de San Salvador de Jujuy, el 22 de Junio de 2016 con regreso el día 23 del mismo mes y año, en el vehículo oficial marca Toyota Corolla, dominio JSS 953, póliza de seguro N° 000199203 emitida por la Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán, el que será conducido por el chofer Raúl Gallardo, Categoría 20, licencia de conducir N° 11.440.647.- Encárgase la cartera del Ministerio de Desarrollo Productivo, mientras dure la ausencia de su titular al señor Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad.

Aviso número 54630

**DECRETO 1929 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-17**

DECRETO N° 1.929/9 (MDP), del 17/06/2016. Expte. N° 734/300-P-2016. ---  
Autorizase al Coordinador del Programa para el Desarrollo Rural Incluyente, Ing.  
Agr. Julio Argentino Santillán, a trasladarse en misión oficial -via aérea- a la  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 21 de Junio de 2016 con regreso el día 23 del  
mismo mes y año.-

Aviso número 54644

**DECRETO 1930 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-17**

DECRETO N° 1.930/14 (SSC), del 17/06/2016. Expte. N° 511/700-S-2016. ---  
Autorízase al Sr. Subsecretario de Participación Ciudadana, Dr. José Néstor FARHAT, DNI N° 25.741.422, clase 1977, a trasladarse a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vía aérea, en misión oficial, el día 22 de junio de 2016, retornando el día 24 del mismo mes y año.

Aviso número 54643

**DECRETO 1931 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-17**

DECRETO N° 1.931/14 (SSC), del 17/06/2016. --- Autorízase al Sr. Subsecretario de Seguridad Ciudadana, Dr. César Ramón NIEVA, D.N.I. N° 14.480.567, a trasladarse a la ciudad autónoma de Buenos Aires, en misión oficial, vía aérea, el día 21 de junio de 2016, con fecha de regreso el día 22 del citado mes y año.

Aviso número 54640

**DECRETO 1935 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-21**

DECRETO N° 1.935/3 (ME), del 21/06/2016. --- Autorízase al señor Ministro de Economía, C.P.N. EDUARDO SAMUEL GARVICH, y al señor Director de Política Fiscal, ING. RICARDO LENCINA, -Categoría 24-a trasladarse -utilizando la vía aérea- a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 22 de junio de 2016, a fin de cumplir con la misión oficial encomendada, regresando a nuestra provincia el día 23 de junio del corriente año. Encárgase la atención de la cartera del Ministerio de Economía al señor Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad.

Aviso número 54633

**DECRETO 1936 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-21**

DECRETO N° 1.936/5 (MED), del 21/06/2016. --- ENCARGASE la atención de la Dirección de Administración del Ministerio de Educación, categoría 24 (nivel funcionario de conducción), al Contador Público Nacional Ángel Esteban Medina, D.N.I. N° 27.210.046, Sub Director de Novedades Salariales, categoría 23 interino del citado Ministerio, mientras dure la ausencia de su titular.

Aviso número 54629

**DECRETO 1937 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-21**

DECRETO N° 1.937/3 (ME), del 21/06/2016. Expte. N° 655/369-2016. --- DISPONESE la Comisión de Servicios en la Honorable Legislatura de Tucumán, de la CPN Beatriz del Valle Bordinaro de Peluffo, DNI 12.295.282, Categoría 21, dependiente de la Dirección General de Rentas, por el término de tres meses.

**DECRETO 1942 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-22**

DECRETO N° 1.942/3 (SH), del 22/06/2016. Expte. N° 3.135/220-D-2016. ---  
Otórganse a las Municipalidades del Interior de la Provincia detalladas en el Anexo que forma parte integrante del presente decreto, Asistencias Financieras Reintegrables por hasta la suma total de PESOS VEINTE MILLONES VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS (\$20.024.300.-); con cargo a Rentas Generales, a efectos de atender el pago de incrementos salariales correspondientes a junio de 2016 y del Sueldo Anual Complementario 1er. Semestre/2016. Facúltase a la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO DE ECONOMIA a emitir los correspondientes Comprobantes de Anticipo de Fondos Extrapresupuestarios, a favor de la Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán, Agente Fiduciario de cada uno de los Municipios, y por los montos que se detallan en Anexo adjunto. Los fondos otorgados por el presente instrumento legal, serán canalizados a través de las Cuentas Fiduciarias de las Municipalidades detalladas en Anexo adjunto. Déjase establecido que la Contaduría General de la Provincia deberá registrar el neto resultante, tanto la puesta a disposición de fondos como las devoluciones por cualquier concepto, conforme lo establece la Ley N° 8.825. Las Asistencias Financieras Reintegrables otorgadas a las Municipalidades detalladas en Anexo adjunto serán reintegradas al Tesoro Provincial, mediante la retención de los montos que le correspondan en concepto de Coparticipación Federal -Ley N° 6.316-, F.D.I. -Ley N° 6.650- y modificatorias o las que en el futuro reemplacen o sustituyan, hasta cubrir las sumas que se les otorguen. Déjase establecido que las Municipalidades de la Provincia detalladas en Anexo Adjunto deberán suscribir ante Escribanía de Gobierno las pertinentes Escrituras de Cesión de Derechos a favor de la provincia por las sumas acordadas, en un plazo de 30 (treinta) días a partir de la fecha del presente instrumento legal, facultándose al señor Ministro de Economía a firmar la documentación necesaria que avale a tales efectos dicha Cesión. ANEXO: MUNICIPIOS Incremento Salarial Junio 2016 - Sueldo Anual Complementario 1er. Sem. TOTAL: Simoca - 1.609.658,53 - 2.540.341,47 - 4.150.000,00; Graneros - 1.108.950,84 - 1.041.049,16 - 2.150.000,00; La Cocha - 1.364.300,00 - 2.000.000,00 - 3.364.300,00; Trancas - 2.032.071,85 - 1.617.928,15 - 3.650.000,00; Burruyacú - 1.050.000,00 - 1.950.000,00 - 3.000.000,00; Las Talitas - 710.000,00 - 3.000.000,00 - 3.710.000,00. TOTAL: 7.874.981,22 - 12.149.318,78 - 20.024.300,00.

Aviso número 54637

**DECRETO 1948 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-22**

DECRETO N° 1.948/14 (SSC), del 22/06/2016. Expte. N° 1.195/213-2015. --- Téngase por concedida la Licencia por Capacitación a la Dra. (Médica) Verónica Inés GALDEANO, D.N.I. N° 20.757737, clase 1969, Comisario Principal dependiente del DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICIA, con prestación de servicios en la Escuela de Suboficiales y Agentes de la repartición, desde el 08 al 17 de junio de 2015. Déjase establecido que lo dispuesto precedentemente, no significó erogación alguna para el Estado Provincial.

Aviso número 54634

**DECRETO 1949 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-22**

DECRETO N° 1.949/1, del 22/06/2016. Expte. N° 076/115-D-2016. --- Autorizar a la Dirección Provincial de Aeronáutica, a contratar en forma directa a la Empresa HES Helicopter Engine Service S.A., con domicilio en Sarmiento N° 1.152, Piso 3, Of. 3, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, para realizar la rehabilitación anual y la instalación de un Kits de abre-puertas, en el Helicóptero Bell 407, Matrícula LQ-AZJ, propiedad de la provincia, por la suma total de \$406.047,20.- (pesos cuatrocientos seis mil cuarenta y siete con veinte centavos), conforme al presupuesto adjunto a fs. 36/39, quedando autorizado el servicio administrativo de la citada Dirección a emitir la correspondiente Orden de Pago, a favor de la firma mencionada.-

Aviso número 54635

**DECRETO 1950 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-22**

DECRETO N° 1.950/14 (SEDDHH), del 22/06/2016. --- Déjase sin efecto el Decreto N° 328/1 (SEDDHH) de fecha 17/11/2015, únicamente en lo que se refiere a la designación de la Sra. Agustina HOLMQUIST, DNI N° 32.412.071, Categoría 20, como Personal de Gabinete en la Secretaría de Estado de Derechos Humanos. Designase como Personal de Gabinete en la Secretaría de Estado de Derechos Humanos, con una remuneración equivalente a la Categoría 20 del Escalafón General, a la Sra. Andrea BATALLA, DNI N°: 32.202.792, conforme las previsiones de los artículos 40° inc. 1), 41° y 45 de la Ley N° 5473.

Aviso número 54639

**DECRETO 1951 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-22**

DECRETO N° 1.951/1 (FE), del 22/06/2016. Expte. N° 1.246/460-A-13. ---  
Instrúyese, a Dirección Judicial de Fiscalía de Estado a iniciar la acciones  
judiciales tendientes a dar fin a la ocupación de los terrenos ubicados en la  
localidad de El Cadillal, Departamento Tafí Viejo, ocupados por el Bar La Isla,  
que ocupa una parte del padrón N° 523.912, de mayor extensión identificado con la  
Nomenclatura Catastral: Circunscripción I. Sección 19 - Lámina 3- Parcela 4 C5 -  
Matrícula 7882 - Orden 542 ubicado sobre la Ruta Provincial N° 347, cuyo dominio  
se encuentra inscripto en el Registro Inmobiliario en el Libro 67- Folio 168-  
Serie C-año 1971 a nombre de Superior Gobierno de la Provincia.-

Aviso número 54631

**DECRETO 1952 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-22**

DECRETO N° 1.952/21 (MSP), del 22/06/2016. Expte. N° 12/4301-A-2008. ---  
Otorgase, el beneficio Renta Vitalicia Héroes de Malvinas, al Señor Juan Carlos ÁVILA, M.I. N° 8.100.809, Clase 1947, a partir del 20/08/2005, en base a la categoría 20, como Veterano de Guerra Héroes de Malvinas, determinando el haber mensual en la suma de \$419,00 (pesos cuatrocientos diecinueve). Dejase establecido que al haber determinado a favor del Sr. ÁVILA, por la concesión del Beneficio Renta Vitalicia Héroes de Malvinas, dispuesta deberán adicionarse los incrementos otorgados o que otorgue con posterioridad el Poder Ejecutivo Provincial para estos beneficiarios.-

Aviso número 54636

**DECRETO 1970 / 2016 DECRETO / 2016-06-22**

DECRETO N° 1.970/3 (ME), del 22/06/2016. Expte. N° 12131/377-2016.

VISTO la Ley N° 8467 y sus modificatorias, y

CONSIDERANDO:

Que razones de oportunidad, mérito y conveniencia justifican estableces con carácter objetivo el valor de cero pesos (\$0) para la retribución de determinados servicios que presta la Dirección General de Catastro, en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 48 y dentro de los parámetros establecidos por el artículo 19 de la Ley citada en el Visto.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Establécese en cero pesos (\$0) los valores correspondientes por la retribución de los servicios que presta la Dirección General de Catastro, que como sobretasa fija de actuación se establece en los artículos 31° incisos 1) y 8) de la Ley N° 8.467 y sus modificatorias, sólo para los tramites que se efectúen en forma digital.

ARTÍCULO 2°.- Lo dispuesto en el presente Decreto tendrá vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial.

ARTÍCULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía.

ARTÍCULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Aviso número 54638

**DECRETO 1972 / 2016 DECRETO / 2016-06-22**

DECRETO N° 1.972/3 (ME), del 22/06/2016. Expte. N° 2483/218-D-2016.

VISTO la Ley N° 8467 y sus modificatorias, y

CONSIDERANDO:

Que razones de oportunidad, mérito y conveniencia justifican estableces con carácter objetivo el valor de cero pesos (\$0) para la retribución de determinados servicios que presta el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 48 y dentro de los parámetros establecidos por el artículo 19 de la Ley citada en el Visto.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Establécese en cero pesos (\$0) los valores correspondientes por la retribución de los servicios que presta el Registro del Estado Civil y Capacidad de la Personas, que como sobretasa fija de actuación se establecen en los incisos 1 a 5 del artículo 35 de la ley N° 8467 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 2°.- Lo dispuesto en el presente Decreto tendrá vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial.

ARTÍCULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía.

ARTÍCULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**RESOLUCIONES 152 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-06-27**

DIRECCIÓN DE PERSONAS JURIDICAS. RESOLUCION N° 152/2016-DPJ, del 27/06/2016. ---  
ARTICULO 1°: APRUEBESE la constitución y Estatuto Tipo de la "FUNDACION FUTURO EDUCATIVO", con domicilio declarado en la ciudad de Famaillá, Provincia de Tucumán. ARTICULO 2°: OTORGUESE expresamente a la mencionada Fundación autorización estatal para funcionar y actuar como Persona Jurídica. ARTICULO 3°: DETERMINESE que el Estatuto Tipo a fs 05 a 09 y la fotocopia del Instrumento Constitutivo obrantes a fs 39 y 40 en doble faz, ambos de Expte 885/211-f-16, aprobados por el artículo 1° de la presente serán firmadas y selladas por el Director de este Organismo de Contralor. ARTICULO 4°: INDIQUESE a la Entidad que deberá proceder a solicitar ante este organismo de contralor la individualización y rubrica de los libros de administración y contables obligatorios dentro del plazo de 90 dias corridos de notificada la presente. ARTICULO 5°: NOTIFIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE en el Boletín Oficial y archívese.-

**RESOLUCIONES 166 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-07-07**

DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS. RESOLUCIÓN N° 166/2016-DPJ, del 07/07/2016. ---  
ARTICULO 1°: APRUÉBESE la constitución y Estatuto Tipo de la "FUNDACIÓN SUEÑOS DE CAMBIO", con domicilio declarado en la localidad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán. ARTICULO 2°: OTÓRGUESE expresamente a la mencionada Fundación autorización estatal para funcionar y actuar como Persona Jurídica. ARTICULO 3°: DETERMÍNESE que el Estatuto Tipo y la fotocopia del Instrumento Constitutivo obrantes a fs. 05 a 09 y 46,47 y 48 en doble faz, ambos de Expte N° 1424/211-F-2015 aprobados por el Artículo 1° de la presente serán firmadas y selladas por el Director de este organismo de contralor. ARTICULO 4°: INDIQUESE a la Entidad que deberá proceder a solicitar ante este organismo de contralor la individualización y rúbrica de los libros de administración y contables obligatorios dentro del plazo de 90 días corridos de notificada la presente.-  
ARTÍCULO 5°: NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial y archívese.-

**RESOLUCIONES 167 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-07-11**

DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS. RESOLUCION N° 167/2016-DPJ, del 11/07/2016. ---  
ARTÍCULO 1°: APRUEBESE la constitución y el Estatuto tipo de la entidad "ASOCIACION CIVIL CENTRO COMUNITARIO CRECER POR EL ESTE", con domicilio declarado en la Localidad de La Florida, Dpto. Cruz Alta, Provincia de Tucumán. ARTÍCULO 2°: OTORGUESE expresamente a la mencionada Asociación autorización estatal para funcionar y actuar como Persona Jurídica. ARTICULO 3°: DETERMINESE que el texto del Estatuto obrante a fs 5 a 12 del expte. Expte. N° 786/211-A-2016 y las fotocopias del instrumento constitutivo obrante a Fs. 57,58 en doble faz 59 de Expte. N° 786/211-A-2016 aprobados por el Art. 1° de la presente serán firmadas y selladas por el Sr. Director de este organismo de control. ARTÍCULO 4°: INDIQUESE a la entidad que deberá proceder a solicitar ante este organismo la individualización y rubrica de los libros sociales obligatorios dentro del plazo de 90 días corridos de notificada la presente. ARTÍCULO 5°: Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial, Regístrese y oportunamente archívese.

**RESOLUCIONES 170 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-07-12**

DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS. RESOLUCIÓN N° 170/2016-DPJ, del 12/07/2016. ---  
ARTÍCULO 1°: APRUEBESE la constitución y el Estatuto tipo de la entidad "ASOCIACION CIVIL TUCUMANA DE COORDINADORES DE CORSOS Y EVENTOS ARTISTICOS, CULTURALES y DEPORTIVOS (ATC)", con domicilio declarado en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Dpto. Capital, Provincia de Tucumán. ARTÍCULO 2°: OTORGUESE expresamente a la mencionada Asociación autorización estatal para funcionar y actuar como Persona Jurídica. ARTICULO 3°: DETERMINESE que el texto del Estatuto obrante a fs 5 a 12 del Expte. N° 1821/211-U-2016 y las fotocopias del instrumento constitutivo obrante a Fs. 85, 86 en doble faz y 87 de Expte. N° 1821/211-U-2016 aprobados por el Art. 1° de la presente serán firmadas y selladas por el Sr. Director de este organismo de control.- ARTÍCULO 4°: INDIQUESE a la entidad que deberá proceder a solicitar ante este organismo la individualización y rubrica de los libros sociales obligatorios dentro del plazo de 90 días corridos de notificada la presente.- ARTÍCULO 5°: Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial, Regístrese y oportunamente archívese.-

Aviso número 54649

**VARIOS 5 / 2016 ESTADOS CONTABLES AL MES DE MAYO DE 2016 / 2016-07-15**

ESTADOS CONTABLES AL MES DE MAYO DE 2016

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

[Haga click para ver cuadro 2 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

[Haga click para ver cuadro 3 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

[Haga click para ver cuadro 4 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

[Haga click para ver cuadro 5 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

[Haga click para ver cuadro 6 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

[Haga click para ver cuadro 7 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

[Haga click para ver cuadro 8 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 199588

**GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 10468/16**

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 10468/16 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por. un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en Concepción, Departamento: Chicligasta, domicilio: Juana Manso N° 925 e identificado según la siguiente Nomenclatura Catastral: Padrón N° 159.211 C: I - Secc.: C4, Manz.: 808, Parcela: 12 Matricula: 31864 - Orden: 6279; poseedores: Pellegrini Jesús Carlos, DNI N° 10.905.429; Sánchez, Mirta Leonor, D.N.I. N° 11.475.773. La Fracción mensurada linda al Norte con Manuel Reyes Ance; al Sur con Pje Juana Manso -, al Este con José Faustino Lobo, y al Oeste con Jorge Alberto Córdoba. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 18/07/2016. Aviso N° 199.588.

Aviso número 199589

**GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 10977/16**

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 10977/16 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en B° Palo Blanco (Arcadia), Departamento: Chicligasta, domicilio: Acceso (Servidumbre) e identificado según la siguiente Nomenclatura Catastral: Padrón N° 58.015 C: II - Secc.: D, Manz/Lam.: 92, Parcela: 359E - Matricula: 26860- Orden: 119; poseedor: Amado Valeria Romina, D.N.I. N° 33.817.545. La Fracción mensurada linda al Norte con Acceso; al Sur con Ignacio Lencina, al Este con Nicasia Jesús Cardenas, y al Oeste con Suco María Esther Cardenas. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 18/07/2016. Aviso N° 199.589.

Aviso número 199592

**GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 11645/16**

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 11645/16 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en San Miguel de Tucumán, Departamento: Capital, domicilio: Calle Batalla de San Lorenzo N° 1611 e identificado según la siguiente Nomenclatura Catastral: Padrón N° 32.364 C: I Secc.: 13, Manz.:16, Parcela: 41 - Matricula: 10.769 - Orden: 1027; poseedor: Paola María Brainovich, D.N.I. N° 20.284.281. La Fracción mensurada linda al Norte con Edith Rina Velarde de Mejia; al Sur con Calle Batalla de San Lorenzo, al Este con Sebastián Gottardi - Belisario Teodoro Acosta y al Oeste con Benjamín del Valle Loza. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 18/07/2016. Aviso N° 199.592.

Aviso número 199595

**GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 1469/16**

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 1469/16 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en San Miguel de Tucumán, Departamento: Capital, domicilio: Calle Juan Bautista Alberdi N° 94 e identificado según la siguiente Nomenclatura Catastral: Padrón N° 106.356 C: I - Secc.: 3, Manz.:4, Parcela: 1 - Sub Parc: 00-01 - Matricula: 5217- Orden: 3628; poseedor: Marta Beatriz Ercilia Frías, D.N.I N° 23.719.679, Juan Manuel Frías (H), D.N.I. N° 7.072.546. Hipólito Javier Frías, D.N.I. N° 22.770.731. La Fracción mensurada linda al Norte con Melvy María Acuña Orellana; al Sur con Calle Crisóstomo Álvarez, al Este con Unidad N° 2, Y al Oeste con Calle J. B. Alberdi. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 18/07/2016. Aviso N° 199.595.

**GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 27658/12**

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 27658/12 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en Campo Grande, Departamento: Graneros, domicilio: Camino Vecinal S/N° a 2.558 mts al norte del Km 71,75 de la Ruta Prov. N° 308 e identificado según la siguiente Nomenclatura Catastral: Padrón N° 94.117 C: II - Secc.: D, Lam.:57, Parcela: 117D - Matricula: 66.678 Orden: 38; Padrón N° 94.116 C: n - Secc.: D, Lam.:57, Parcela: 117 E- Matricula: 66.678- Orden: 37; Padrón N° 94.115 C: II - Secc.: D, Lam.:57, Parcela: 117 F- Matricula: 66.678-- Orden: 36, Padrón N° 94.114 C: II - Secc.: D, Lam.:57, Parcela: 117 G- Matricula: 66.678- Orden: 35 Poseedores: Aida Rosa Díaz de Gómez, D.N.! N° 6.420.973, Aida Beatriz Gómez, D.N.I. N° 25.368.371, Eliana Isabel Gómez, D.N.I. N° 26.799.681, María Guadalupe Gómez, D.N.I. N° 27.964.085, Federico Nicolás Gómez, D.N.I. N° 28.980.020. La Fracción mensurada linda al Norte con Argentina Bertelli de Nobile; al Sur con Abraham Bagne (Camino Vecinal de por Medio), al Este con Raúl Poblador (P. 94.114)Raúl Poblador (P.94.116)- Modesto López - Argentina M.B. de Nobile, y al Oeste con Abel Gómez (P.94.114) - Abel Gómez (P. 94.116) - Abel Gómez (P. 94.117) - Abel Gómez (P. 94.115). Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 18/07/2016. Aviso N° 199.593.

Aviso número 199594

**GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 32064/15**

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 32064/15 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en Mancopa, Departamento: Leales, domicilio: Camino Vecinal e identificado según la siguiente Nomenclatura Catastral: Padrón N° 85.625 C: I - Secc.: C, Lam.:85, Parcela: 440C Matricula: 6113- Orden: 151; poseedor: Pablo Sergio Ernesto Juárez, D.N.I. N° 18.309.598. La Fracción mensurada linda al Norte con Suco Félix Pérez; al Sur con Suco De Miguel Abraham, al Este con Suco Félix Pérez, y al Oeste con Camino Vecinal. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 18/07/2016. Aviso N° 199.594.

**GENERALES / SUBSECRETARIA DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Y HÁBITAT**

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN.

Subsecretaría de Regularización Dominial y Hábitat

POR 3 DIAS - La Subsecretaria de Regularización Dominial y Hábitat dependiente de la Secretaria General De La Gobernación, ubicada en calle Laprida N° 55 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, cita a los propietarios, herederos o cesionarios o a quienes se consideren con derechos sobre el/los inmuebles: Localizado en Calle Belgrano S/N. Dpto. Famailla, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 10 F°: 153 S°: B A° 1914. a nombre de Lisandro J. Aguilar. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 79.776. Solicitado mediante Expte. N° 314/140-R-2015. Localizado en Calle Nuñorco N° 385. Dpto. Monteros, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 64 F°: 205 - 206 S°: B A° 1934. a nombre de Nolasco Olea. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 47.893 Solicitado mediante Expte. N° 814/140-R-2015. Localizado en Calle Lavaisse N° 175. Dpto. Capital Sur, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 35 F°: 182 - 183 - 184 S°: B A° 1934. a nombre de Bossi Eduardo. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 30.611 - 30.612. Solicitado mediante Expte. N° 1019/140-T-2014. Localizado en Calle Independencia N° 1002. Dpto. Capital Sur, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en Matricula Registral: S-34980. a nombre de Samuel Mestman. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 39.890. Solicitado mediante Expte. N° 661/140-A-2015. Localizado en Pje. Chazarreta N° 1857. Dpto. Capital Norte, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 64 F°: 143 - 144 S°: C A° 1970. a nombre de Sociedad Romulo Potolicchio y Cia. S.R.L. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 212.733. Solicitado mediante Expte. N° 1071/140-S-2010. Localizado en Calle 25 N° 125. Dpto. Tafi Viejo, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 27 F°: 113 S°: C A° 1969. a nombre de Melhen Salim Melhem o Melhem Yaber Salim. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 113.971. Solicitado mediante Expte. N° 12/140-Q-2016. Localizado en Calle Las Piedras N° 3318. Dpto. Capital Sur, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 14 F°: 167 S°: C A° 1964. a nombre de Lavarra José. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 139.689. Solicitado mediante Expte. N° 945/140-M-2011. Localizado en Barrio: San Martin. Dpto. Cruz Alta, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en Matricula Registral: A- 01602. a nombre de Saldaño Ramón Edmundo. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 372.883. Solicitado mediante Expte. N° 1072/140-C-2015. Localizado en Colombres - San Martin N° 80. Dpto. Cruz Alta, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 3 F°: 207 S°: B A° 1921. a nombre de Cruz Alta S.A.I.C.F e. I. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 470.336. Solicitado mediante Expte. N° 247/140-A-2015. Localizado en Calle Hipólito Irigoyen S/N. Dpto. Lules, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la

Provincia en Matricula Registral: F- 4270. a nombre de Santos Lucca; Antonio Alecci . Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 531.157. Solicitado mediante Expte. N° 1293/140-C-2015. La presente citación es a los efectos de dar cumplimiento al Art. 6°, Inc. D de la Ley Nacional N° 24.374 y a la Ley Provincial N° 6753, a fin que deduzcan oposición en el termino de 30 días. Al haber dado cumplimiento a lo especificado en el Art. 1, 2, 6 (Inc. a y b) y 9 de la Ley Nacional N° 24.374 y su reglamentación Decreto N° 1.430 de fecha 23/06/97 Art. 2°, 5° y 6°. Firma: Dr. Fernando Rogel Chaler, Subsecretario de Regularización Dominial y Hábitat. Secretaria General de la Gobernación. Gobierno de Tucumán. E 14 y V 18/07/2016. Aviso N° 199.563.

**GENERALES / SUBSECRETARIA DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Y HÁBITAT**

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION

Subsecretaría de Regularización Dominial y Hábitat

POR 3 DIAS - La Subsecretaría de Regularización Dominial y Hábitat dependiente de la Secretaria General De La Gobernación, ubicada en calle Laprida N° 55 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, cita a los propietarios, herederos o cesionarios o a quienes se consideren con derechos sobre el/los inmuebles: Localizado en Calle San Martín S/N. Dpto. Lules, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 87 F°: 177 S°: B A° 1948. a nombre de Josefa Valentina Coronel de Jorrat. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 276.949 - 276.946. Solicitado mediante Expte. N° 1176/140-M-2015. Localizado en Calle Mendoza N° 1759. Dpto. Capital Norte, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 51 F°: 74 S°: C A° 1968. a nombre de Segunda Juárez, Julio Segundo Juárez, Irma Rosa Quinteros, Francisca del Carmen Quinteros. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 24.322 Solicitado mediante Expte. N° 1146/140-H-2015. Localizado en Pje. Guillermo Marconi N° 226. Dpto. Capital Norte, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 5 F°: 217 S°: B A° 1950. a nombre de Juana Jacinta Vercellone De Bobba, Jacinta Ana Vercellone De Palomares Vega, Antonio José Vercellone, Francisco Antonio Vercellone, Juan Pedro Vercellone. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 116.150. Solicitado mediante Expte. N° 1110/140-M-2012. Localizado en Pje. Grecia N° 126. Dpto. Capital Norte, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 244 F°: 263 S°: B A° 1949. a nombre de Borrás Antonio. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 118.203. Solicitado mediante Expte. N° 174/140-G-2014. Localizado en Calle San Luís N° 1177. Dpto. Capital Sur, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 124 - 27 - 13 F°: 141 - 145 - 149 - 87 - 231 - 111 S°: B - C A° 1941 - 1963 - 1967. a nombre de María Antonia Roca De Araoz, Carmen María Antonia Araoz Roca, María Agustina Araoz Roca, María Elena Araoz Roca, Moisés M Araoz, María Rosa Araoz, Rita F. Araoz De Ledesma, Jaime Navarro Salinas, María Carmen Obligado y Araoz, María Rosa Araoz R. . Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 230.970. Solicitado mediante Expte. N° 1049/140-V-2013. Localizado en Calle Saavedra N° 73. Dpto. Cruz Alta, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 24 F°: 261 S°: B. a nombre de Isabel Del Carmen Páez. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 370.546. Solicitado mediante Expte. N° 745/140-P-2014. Localizado en Barrio: Lomas De Tafi I. Dpto. Tafi Viejo, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en Matricula Registral: T- 24725. a nombre de Andrade Fermín Roberto. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 516.945. Solicitado mediante Expte. N° 751/140-L-2015. La presente citación es a los efectos de dar cumplimiento al Art. 6°, Inc. D de la Ley Nacional N° 24.374 Y a la Ley Provincial N° 6753, a fin que deduzcan oposición en el termino de 30 días. Al haber dado cumplimiento a lo especificado en el Art.

1,2,6 (lnc. a y b) Y 9 de la Ley Nacional N° 24.374 Y su reglamentación Decreto N° 1.430 de fecha 23/06/97 Art. 2°, 5° Y 6°. Firma: Dr. Fernando Rogel Chaler, Subsecretario de Regularización Dominial y Hábitat. Secretaría General de la Gobernación. Gobierno de Tucumán. E 18 y V 20/07/2016. Aviso N° 199.590.

**JUICIOS VARIOS / GOMEZ MANUEL ALBERTANO S/ CANCELACION**

POR 15 DÍAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casilla se tramitan los autos caratulados: GOMEZ MANUEL ALBERTANO S/ CANCELACION (ESPECIAL), en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído: "Concepción, 23 de mayo de 2016. Autos y Vistos: .... -Resulta: .... -Considerando: .... - Resuelvo: I.- Hacer Lugar a la presente demanda de cancelación, en consecuencia cancélese el título de plazo fijo N° 01103875/06 de la Caja Popular de Ahorros de la prov. de Tucumán, sucursal Concepción, a nombre del actor Manuel Albertano Gomez por la suma de \$36.315,10. (Pesos: Treinta y seis mil trescientos quince con 10/100). II.- Excediendo, por lo onerosa, la publicación de edictos prevista en el diario, siendo ésta, obstativa del ejercicio del derecho de la parte, considerando el monto exiguo de la demanda, entiende este Proveyente que basta la publicación en el Boletín Oficial (15 días). (Art. 89 de la Ley 5965/63). III.- Ordenar el pago del certificado de plazo fijo descripto en el punto I, luego de transcurridos 60 días constados desde la última publicación de los edictos, siempre y cuando en el intervalo no se dedujese oposición.- (Art. 89 de la Ley 5965/63). V.- Costas a los peticionantes conforme lo considerado. V.- Reservar pronunciamiento de honorarios para su oportunidad.- Hágase Saber.- Fdo: Dr. Eduardo José Dip Tártalo - Juez" concepción, 21 de junio de 2016.- E 06 y V 27/07/2016. \$3588,75. Aviso N° 199.410.

**JUICIOS VARIOS / LOVICO MARIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo se tramitan los autos caratulados: LOVICO MARIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído: "Concepción, 11 de mayo de 2016.- Atento a las constancias de autos, corresponde hacer lugar a lo peticionado por la parte actora, ello bajo su exclusiva responsabilidad (Art. 159 Procesal). En consecuencia, cítese a: José Aragón, M.I. N° 7.137.854 y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córrase les traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de seis días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (art. 284 Inc. 5°, 393, 394 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado.- Fdo. Dr. Eduardo José Dip Tártalo Juez." Se hace constar que el inmueble de litis se encuentra ubicado en la ciudad de Monteros, Dpto. Monteros, Expte.: N° 2590-M-05, tiene las siguientes medidas: Norte: 7,45mts.; Sud: 8,00mts.; Este 55,20mts.; y Oeste: 55,20mts. Sus linderos: Norte: Calle Silvano Bores; Sud: Nancy M. Asper; Este: José Manuel Elías; Oeste: Suc. de Juan Emilio Chiaradia. La superficie es de 413.6172mts<sup>2</sup>. El Catastro Parcelario de la Provincia lo tiene identificado con la siguiente nomenclatura: Padrón N°:49.100, Matrícula N° 16.075; Orden N° 1080; C: I; S: A; Manz. 88; P. 13.- Asimismo se hace constar que el presente deberá diligenciarse libre de derecho (ley 6.314). Concepción, 19 de mayo de 2016.- Fdo. Dra. Adriana Carolina Casillo. Secretaria. E 12 y V 25/07/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 199.525.

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ SORIA NICOLAS EMANUEL**

POR 5 DIAS - Se hace saber a Soria Nicolás Emanuel -CUIT/CUIL N° 20-33971692-8.-, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, I<sup>a</sup> Nom. Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ SORIA NICOLAS EMANUEL S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 2148/14, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 2 de junio de 2016.- Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado practíquese la medida ordenada mediante providencia de fecha 04/7/2014, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos, quedando a su disposición para ser compulsada las fotocopias de la demanda en Secretaría Actuarial. Fdo: Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez - EVI-2148/14. San Miguel de Tucumán, 4 de julio de 2014. I) Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de la suma de \$9.680,07 y \$2.500,00 en concepto de capital y acrecidas respectivamente. Al mismo tiempo, Cítesela de Remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Arts. 176 y 179 Ley 5121 Texto Consolidado Ley N° 8240). A sus efectos líbrese mandamiento. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C. P. C. (Ley 6176) y en el mismo acto dejará las copias del art. 128 (Ley 6176), ley citada. Notificaciones Diarias en Secretaría...- Fdo. Dra Ana María Antún de Nanni. Juez.- LAS 2148/14. San Miguel de Tucumán, 8 de junio de 2016.- E 15 y V 21/07/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 199.575.

Aviso número 199398

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES**  
**LICITACION PUBLICA N°: 01/2016**

MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES

PROMER II - OBRAS

Licitación Pública N°: 01/2016

POR 10 DIAS - Objeto: Ampliación Refacción y Refuncionalización- Escuela Media de Rodeo Grande N° 216 - Localidad Rodeo Grande- Departamento Trancas - Provincia de Tucumán. Presupuesto Oficial: \$21.338.265,83. Garantía de Oferta Exigida: \$213.382,66. Fecha de Apertura: 09/08/2016 Horas: 10:00. Lugar: Salta 805 - San Miguel de Tucumán. Plazo de Entrega: 540 (Quinientos cuarenta) días corridos. Valor del Pliego: \$10.000. Fecha límite de venta de pliego: 08/08/2016 Horas: 12:00. Lugar de Adquisición del Pliego: Salta N° 805 - San Miguel de Tucumán. Financiamiento PROMER II-Préstamo 8452-AR. Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. E 11 y V 22/07/2016. Aviso N° 199.398.

Aviso número 199467

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES**  
**LICITACION PUBLICA N°: 01/2016**

MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES

Licitación Pública N°: 01/2016

POR 10 DIAS - Objeto: Ampliación Refacción y Refuncionalización- Escuela Agustín de la Vega - Localidad San Miguel de Tucumán - Departamento Capital - Provincia de Tucumán. Presupuesto Oficial: \$20.233.069,27. Garantía de Oferta Exigida: \$202.330,69. Fecha de Apertura: 17/08/2016 Horas: 10:00. Lugar: Salta 805 - San Miguel de Tucumán. Plazo de Entrega: 540 (Quinientos cuarenta) días corridos. Valor del Pliego: \$12.000. Fecha límite de venta de pliego: 16/08/2016 Horas: 12:00. Lugar de Adquisición del Pliego: Salta N° 805 - San Miguel de Tucumán. Financiamiento Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.- E 14 y V 27/07/2016. Aviso N° 199.467.

Aviso número 199402

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES**  
**LICITACION PUBLICA N°: 02/2016**

MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES

PROMER II - OBRAS

Licitación Pública N°: 02/2016.

POR 10 DIAS - Objeto: Ampliación, Refacción y Refuncionalización- Escuela Media de Villa Belgrano - Localidad Villa Belgrano- Departamento Juan B. Alberdi- Provincia de Tucumán. Presupuesto Oficial: \$21.535.570,99. Garantía de Oferta Exigida: \$215.355,71. Fecha de Apertura: 10//08/2016 Horas: 10:00. Lugar: Salta 805 - San Miguel de Tucumán. Plazo de Entrega: 540 (Quinientos cuarenta) días corridos. Valor del Pliego: \$10.000. Fecha límite de venta de pliego: 09/08/2016 Horas: 12:00. Lugar de Adquisición del Pliego: Salta N° 805 - San Miguel de Tucumán. Financiamiento PROMER II-Préstamo 8452-AR. Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. E 11 y V 22/07/2016. Aviso N° 199.402.

Aviso número 199469

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES**  
**LICITACION PUBLICA N°: 02/2016**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES

Licitación Pública N°: 02/2016

POR 10 DIAS - Objeto: Ampliación Refacción y Refuncionalización- Escuela Secundaria de Villa Lujan - Localidad San Miguel de Tucumán - Departamento Capital - Provincia de Tucumán. Presupuesto Oficial: \$17.156.363,20. Garantía de Oferta Exigida: \$ 171.563,63. Fecha de Apertura: 18/08/2016 Horas: 10:00. Lugar: Salta 805 - San Miguel de Tucumán. Plazo de Entrega: 540 (Quinientos cuarenta) días corridos. Valor del Pliego: \$10.000. Fecha límite de venta de pliego: 17/08/2016 Horas: 12:00. Lugar de Adquisición del Pliego: Salta N° 805 - San Miguel de Tucumán. Financiamiento Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.- E 14 y V 27/07/2016. Aviso N° 199.469.

Aviso número 199405

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES**  
**LICITACION PUBLICA N°: 03/2016**

MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES

PROMER II - OBRAS

Licitación Pública N°: 03/2016.

POR 10 DIAS - Objeto: Ampliación, Refacción y Refuncionalización- Escuela Secundaria de Ticucho Anexo Tapia - Localidad Ticucho - Departamento Trancas- Provincia de Tucumán. Presupuesto Oficial: \$12.990.965,04. Garantía de Oferta Exigida: \$129.909,65. Fecha de Apertura: 11//08/2016 Horas: 10:00. Lugar: Salta 805 - San Miguel de Tucumán. Plazo de Entrega: 540 (Quinientos cuarenta) días corridos. Valor del Pliego: \$10.000. Fecha límite de venta de pliego: 10/08/2016 Horas: 12:00. Lugar de Adquisición del Pliego: Salta N° 805 - San Miguel de Tucumán. Financiamiento PROMER II-Préstamo 8452-AR Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. E 11 y V 22/07/2016. Aviso N° 199.405.

Aviso número 199530

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TUC  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 09/2016**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

Facultad Regional Tucumán

Expediente N° 512/2016.

Licitación Pública N° 09/2016

POR 5 DIAS - Presupuesto Oficial \$33.537.000,00 "Obra del Bicentenario zona 1"  
Facultad Regional Tucumán. San Miguel de Tucumán - Tucumán. Objeto: Obras  
Públicas. Lugar donde deben comprarse y consultarse los pliegos. Universidad  
Tecnológica Nacional. Facultad Regional Tucumán. Rivadavia 1050 - San Miguel de  
Tucumán. Tel.: (0381) 421-7150/430-7385 - Interno 203. Venta de pliegos: de Lunes  
a Viernes de 09:00 a 11:00 hs, a partir del 12/07/2016 y hasta el 18/07/2016 en  
Dpto Tesorería. Consultas técnicas: de Lunes a Viernes de 09:00 a 11:00 hs en  
Dpto. Compras. Lugar de presentación de ofertas. Facultad Regional Tucumán.  
Rivadavia 1050 - San Miguel de Tucumán - Dpto Mesa de Entradas. Fecha de  
apertura: 21/07/2016. Hora de apertura: 16:00 hs. Lugar de apertura: Departamento  
Compras. Valor del pliego: Nueve mil quinientos (\$ 9.500,00). Valor de garantía  
de oferta: 1% del presupuesto oficial. Silvina Paola Gramajo, Jefe Dpto. de  
compras. E 12 y V 18/07/2016. \$813. Aviso N° 199.530.

Aviso número 199531

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TUC  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 10/2016**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

Facultad Regional Tucumán

Expediente N° 513/2016.

Licitación Pública N° 10/2016

POR 5 DIAS - Presupuesto oficial \$ 32.969.000,00 "Obra del bicentenario zona 2"  
Facultad Regional Tucumán. San Miguel de Tucumán - Tucumán. Objeto: Obras  
Públicas. Lugar donde deben comprarse y consultarse los pliegos. Universidad  
Tecnológica Nacional. Facultad Regional Tucumán. Rivadavia 1050 - San Miguel de  
Tucumán. Tel.: (0381) 421-7150/430-7385 - Interno 203. Venta de pliegos: de Lunes  
a Viernes de 09:00 a 11:00 hs, a partir del 12/07/2016 y hasta el 18/07/2016 en  
Dpto Tesorería. Consultas técnicas: de Lunes a Viernes de 09:00 a 11:00 hs en  
Dpto Compras. Lugar de presentación de ofertas. Facultad Regional Tucumán.  
Rivadavia 1050 - San Miguel de Tucumán - Dpto. Mesa de Entradas. Fecha de  
apertura: 21/07/2016. Hora de apertura: 19:00 hs. Lugar de apertura: Departamento  
Compras. Valor del pliego: Nueve mil quinientos (\$ 9.500,00). Valor de garantía  
de oferta: 1% del presupuesto oficial. Silvina Paola Gramajo, Jefe Dpto. de  
compras. E 12 y V 18/07/2016. \$815,25. Aviso N° 199.531.

Aviso número 199599

**SOCIEDADES / ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE MONTEROS**

POR 1 DIA - La Comisión Directiva de la "ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE MONTEROS", convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21/07/2016 a horas 9, en su sede legal de calle San Martín 446 depto. Monteros, provincia de Tucumán, para tratar el siguiente Orden del día: 1- Motivos de la demora del llamado a Asamblea. 2- Tratamiento y consideración de Memoria, Balance, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31/12/2015. 3- Designación de dos Asociados para firmar el acta. Gloria del V. Montes, Presidente. E y V 18/07/2016. \$93,45. Aviso N° 199.599.

Aviso número 199598

**SOCIEDADES / ASOCIACION PROCTECTORA AL PARALITICO CEREBRAL DE TUCUMAN**

POR 1 DIA - La ASOCIACION PROCTECTORA AL PARALITICO CEREBRAL DE TUCUMAN, cita a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria el día 02 de Agosto de 2016 a hs. 20.30 en nuestra sede, calle Entre Ríos 824 de ésta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Justificación de la celebración tardía de la Asamblea; 2) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta; 3) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y Dictamen del Órgano de Fiscalización, correspondientes a los ejercicios clausurados en fecha 31.12.14 y 31.12.15. 4) Elección de Autoridades: Miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, dos vocales titulares y un vocal suplente; y Miembros del Órgano de Fiscalización: dos cargos titulares, por vencimiento del mandato de los actuales directivos. A falta de quórum en horario, la Asamblea se constituirá válidamente media hora más tarde: 21.00 hs., en la misma sede, con el número de socios presentes, cualquiera sea dicho número. Finalizada la precedente se convoca a Asamblea General Extraordinaria para considerar el siguiente orden del día: 1) Reforma parcial de los arts. 16 y 31 del Estatuto. 2) Elección de dos asambleístas para firmar el acta. Fdo.: Stella Maris Carreras. Secretaria.- E y V 18/07/2016. Aviso N° 199.598.

Aviso número 199600

**SOCIEDADES / CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES UNIDOS  
CAPITAL**

POR 1 DIA - La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES UNIDOS CAPITAL, convoca a sus asociados a las Asambleas Generales Ordinarias a realizarse el día 20/07/2016 a horas 17, en su sede legal de calle Manuel Estrada N° 2660, San Miguel de Tucumán, para tratar el siguiente Orden del día: 1- Motivos de la demora del llamado a Asamblea. 2- Tratamiento y consideración de Memoria, Balance, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31/12/2015. 3- Elección de Junta Electoral. 4- Designación de dos Asociados para firmar el acta... Y para el día 02/08/2016 desde horas 9 a 13 donde se tratará: 1- Elección de Autoridades y Puesta en funciones. 2- Designación de dos asociados para firmar el Acta. En caso de existir una única lista se proclamará y pondrá en funciones a horas 11. Elena Mercedes Brizuela, Presidente. E y V 18/07/2016. \$134,85. Aviso N° 199.600.

Aviso número 199602

**SOCIEDADES / COOPERATIVA DE TRABAJO AMAICHA LTDA.**

POR 1 DIA - De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias el Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE TRABAJO AMAICHA LTDA., Matricula Nacional N° 31.716 e Inscripción Provincial N° 1.770 convoca a los Sres. asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 04 de agosto de 2016, a horas 10.00, en San Martín esquina Miguel Araoz, Localidad de Amaicha, Dpto. Tafí del Valle, Tucumán a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos (2) Asociados presentes para firmar el Acta de Asamblea junto a Presidente y Secretario.- 2) Informe sobre la Situación Institucional, padrón social y toda otra cuestión legal que hace a la vida de la cooperativa desde su última asamblea hasta el momento de la presente Asamblea. 3) Elección de Autoridades: 3 consejeros titulares, 2 consejeros suplentes. Duración de mandato 3 ejercicios. 4) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. Duración de mandato 3 ejercicios. 5) Consideración y aprobación de Memorias, Balance General, Cuadros de resultados, estado de flujo de efectivo, Cuadros y Anexos, Informes del Auditor e Informes de Síndico, de los Estados Contables cerrados el 31/12/14 y 31/12/15. Nota: La Asamblea se realizara válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados. Art. 49, Ley 20.337. Fdo. Ariel Gustavo Abalo. E y V 18/07/2016. \$215,70. Aviso N° 199.602.

Aviso número 199601

**SOCIEDADES / EL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES "SAN JAVIER"**

POR 1 DIA - EL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES "SAN JAVIER", convoca a sus asociados a las Asambleas Generales Ordinarias para el día 6 de Agosto de 2016 a horas 17, en su sede legal de calle Santa Fe 2644, de esta ciudad capital, para tratar el siguiente Orden del día: 1- Motivo de la demora del llamado a Asamblea. 2- Designación de dos Asociados para firmar el acta. 3- Tratamiento y consideración de Memoria, Balances, Inventarios e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio cerrado el 31/12/2015. 4- Elección de Junta Electoral... Y para el día 22/08/2016 desde horas 8 a 12 donde se tratará: 1- Elección de Autoridades y puesta en funciones. 2- Designación de dos asociados para firmar el Acta. En caso de existir una única lista se proclamará y pondrá en funciones a horas 10. Eugenia del V. Salvatierra, Presidenta. E y V 18/07/2016. \$131,40. Aviso N° 199.601.

**SOCIEDADES / IPIS SRL**

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expte. N° 4206/2016 de fecha 28/06/2016 se encuentra en trámite la inscripción de los instrumentos de Fecha 20/05/2016 mediante el cual se constituye la sociedad de responsabilidad limitada IPIS SRL siendo las partes integrantes de su contrato social de acuerdo a lo normado en la ley 19550 los siguientes: el Sr. Alberto Ricardo Fernández DNI N° 10.791.101, argentino, casado, de 63 años de edad, médico, con domicilio en calle Lamadrid N° 11, de la ciudad de Concepción, Provincia de Tucumán, y el Sr. Alberto Ricardo Fernández Del Carril, DNI N° 27.650.937, argentino, soltero, médico, con domicilio en Pasaje Raúl Galán N° 4380, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán. Domicilio: La sociedad establece su domicilio social y legal en calle: Lamadrid N° 11 de la ciudad de Concepción Provincia de Tucumán. Plazo de duración: la Duración de la sociedad será de 90 años a partir de la inscripción en el registro público de comercio. Designación de su Objeto: la sociedad tendrá por objeto el estudio y terapia de la sangre y la aplicación terapéutica de sus componentes y derivados, como así también el trabajo médico de hemoterapia, hematología, inmunohematología y oncohematología, pudiendo los socios ampliar los servicios a medida de las necesidades de la sociedad que por este acto se crea, pudiendo asimismo efectuar otra actividad directa o indirectamente vinculada a su objeto, inclusive la importación y/o exportación. Para cumplir dichos objetos podrá efectuar dentro de las normas legales que rigen dichas actividades todos aquellos actos dirigidos al perfecto logro de su finalidad y que favorezcan a su desarrollo.- Capital Social: El capital social se establece en la suma \$ 300.000 (Pesos: trescientos mil) de dividido en 300 cuotas iguales de pesos \$1.000 de valor nominal c/u, totalmente suscriptas e integrados en este acto en partes iguales. Esta integración de efectúa en bienes que se consigna en el inventario que suscripto por los socios y debidamente certificado por Contador Público Nacional, forma parte integrante de este contrato. Organización de la Administración: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de los señores socios Alberto Ricardo Fernández y Alberto Ricardo Fernández Del Carril, en forma indistinta, quienes actuaran en calidad de socios gerentes designados por el término de duración de la sociedad. Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cerrara el 31 de diciembre de cada Año. San Miguel de Tucumán, 11 de julio de 2016. E y V 18/07/2016. \$187,90. Aviso N° 199.596.

Aviso número 199591

**SOCIEDADES / SOL Y PAZ S.A.**

POR 2 DIAS - Lucas Miguel Zavaleta Paz manifiesta extravió de libros de Actas de Asambleas y Actas de Directorio de la empresa SOL Y PAZ S.A. C.U.I.T. 30-71039617-1. Ambos se encontraban en blanco y sus numeraciones correspondían desde el número 201 al 400 cada uno. Fdo. Lucas Miguel Zavaleta Paz. E 18 y V 19/07/2016. \$95,40. Aviso N° 199.591.

Aviso número 199597

**SUCESIONES / ABDELNUR ISABEL**

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ABDELNUR ISABEL, D.N.I. N° 8.929.115, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 13 de Junio 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 18 y V 20/07/2016. \$110. Aviso N° 199.597.

Numero de boletin: 28797

Fecha: 18/07/2016